

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

ADJUDICA LICITACION "SEGUNDO LLAMADO  
ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO  
DOMESTICO PARA VIVIENDA - PROGRAMA  
HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2013"

Huépil, 24 de Abril de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° 756 / 2014/

V I S T O S

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 694 de fecha 16.04.2014 que nombra comisión Evaluadora.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación de fecha 23.04.2014 elaborada por la comisión evaluadora.
- e) La Licitación Pública N° 3286-21-L114 denominada "SEGUNDO LLAMADO ADQUISICION EQUIPAMIENTO DOMESTICO PARA LA VIVIENDA - PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2013".
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

D E C R E T O

1) Adjudíquese los productos señalados en el punto e) de los vistos, por la suma de \$ 827.548.- (Ochocientos veintisiete mil quinientos cuarenta y ocho pesos) más impuesto al proveedor **SRES. PEDRO VENTURA Y COMPAÑIA LIMITADA RUT N°** [REDACTED] por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.

1) Impútese el gasto ocasionado a Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

Jafa/FDA/MWC/jcm



